

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18017** *Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA). Objeto: Remediación del Subsuelo del Muelle Contradique (2.ª FASE). Clave de expediente: OB-GP-P-0738/2013. Expediente: 190/2015.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (PORT DE BARCELONA).
- c) Número de expediente: 190/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Remediación del Subsuelo del Muelle Contradique (2ª FASE).- Clave de expediente: OB-GP-P-0738/2013.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45112340 (Trabajos de descontaminación de suelos).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de noviembre de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.767.927,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.767.927,00 euros. Importe total: 2.139.191,67 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de Marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de Abril de 2016.
- c) Contratista: FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., en compromiso de UTE con FCC AMBITO, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.445.527,53 euros. Importe total: 1.749.088,31 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación por considerar ésta que la oferta de FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., en compromiso de UTE con FCC AMBITO, S.A., es la oferta económicamente más ventajosa sin ser baja temeraria, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Barcelona, 28 de abril de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160022863-1